



Encuentro hispano-marroquí en el Ministerio de Política Territorial y Función Pública

## **España y Marruecos se comprometen a seguir impulsando planes de cooperación en materia de Función Pública y modernización de la Administración**

- **Administración digital, gobierno abierto, transparencia, calidad de los servicios públicos o mejora del acceso de la mujer a puestos de responsabilidad, entre las materias de cooperación de las dos administraciones**

**Madrid, 24 de enero de 2019.-** Los gobiernos de España y Marruecos han mantenido hoy un encuentro de trabajo presidido por la ministra de Política Territorial y Función Pública, Meritxell Batet, y el ministro de Reforma de la Administración y de la Función Pública marroquí, Mohamed Benabdelkader y al que ha asistido también la directora de Cooperación con África y Asia de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, organismo que financia los proyectos de colaboración.

El Ministerio de Política Territorial y el Ministerio de Reforma de la Administración y de la Función Pública de Marruecos firmaron en 2014 un memorándum para promover conjuntamente políticas de modernización de la Administración Pública y de buen gobierno.

### **Colaboración hispano-marroquí en los últimos años en Función Pública**

Los dos gobiernos han colaborado en los últimos años en materia de gobierno abierto, administración digital, ética pública y reforma de la función pública, con seminarios y actividades en los que han participado la Secretaría de Estado de Función Pública, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y la Secretaría General de Administración Digital. El Gobierno de España, además ha asesorado al Gobierno de Marruecos y ha puesto nuestra experiencia a su disposición en distintas materias, por ejemplo, en su proyecto de ley de administración digital, en la organización de los concursos de selección de empleados públicos y en planes de gobierno abierto y transparencia.

Meritxell Batet y Mohamed Benabdelkader han coincidido en destacar la importancia de la colaboración entre los dos países en materia de modernización de la Administración Pública y han acordado seguir trabajando junto los próximos cinco años en los términos expresados en la Declaración Conjunta que han firmado ambos Ministros. Las líneas de trabajo serían las siguientes:

- ***Para la mejora de la Gestión Pública:***

- ✓ El apoyo al acceso de la mujer a los puestos directivos en la Función Pública
- ✓ Creación del Observatorio de Calidad de los Servicios Públicos

- ***Para la mejora de la Ética Pública:***

- ✓ El Gobierno Abierto: Evaluación del Primer Plan de Acción, Datos Abiertos, Plan de Comunicación

- ***Para la mejora de la Administración Digital:***

- ✓ Apoyo en el marco jurídico y en la implementación del Plan Director de la Administración Digital